



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA NACION  
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), se impulsen las iniciativas necesarias para generar espacios de reflexión y debate sobre la donación pediátrica de órganos.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por el Señor Diputado Provincial Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi, en el Expediente N° 91-48.582/23.

El 19 de Setiembre del corriente año se aprueba la Declaración N° 165/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta con la participación del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante, impulsen las iniciativas necesarias para generar espacios de reflexión y debate sobre la donación pediátrica de órganos...”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Diputados Provinciales por Salta en relación a la ablación de órganos.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

